

RESOLUCION N° 3598

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

## CONSIDERANDO:

Que el 20 de Mayo de 1974 se ha otorgado ante el Notario 7º de este cantón, doctor Jorge Maldonado Benalla, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A.",

Que el señor Abogado Efraín Pérez Canacho, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## RESOLVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

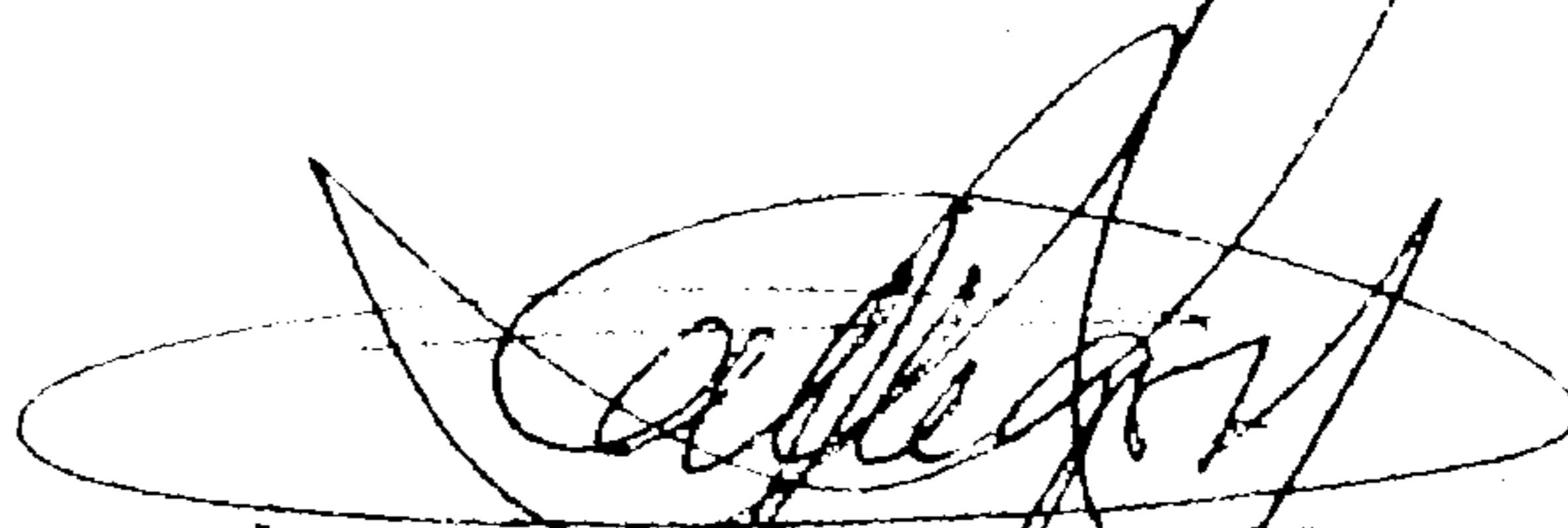
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el rubro "Registro de Industriales" de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 20 de mayo de 1974, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

19

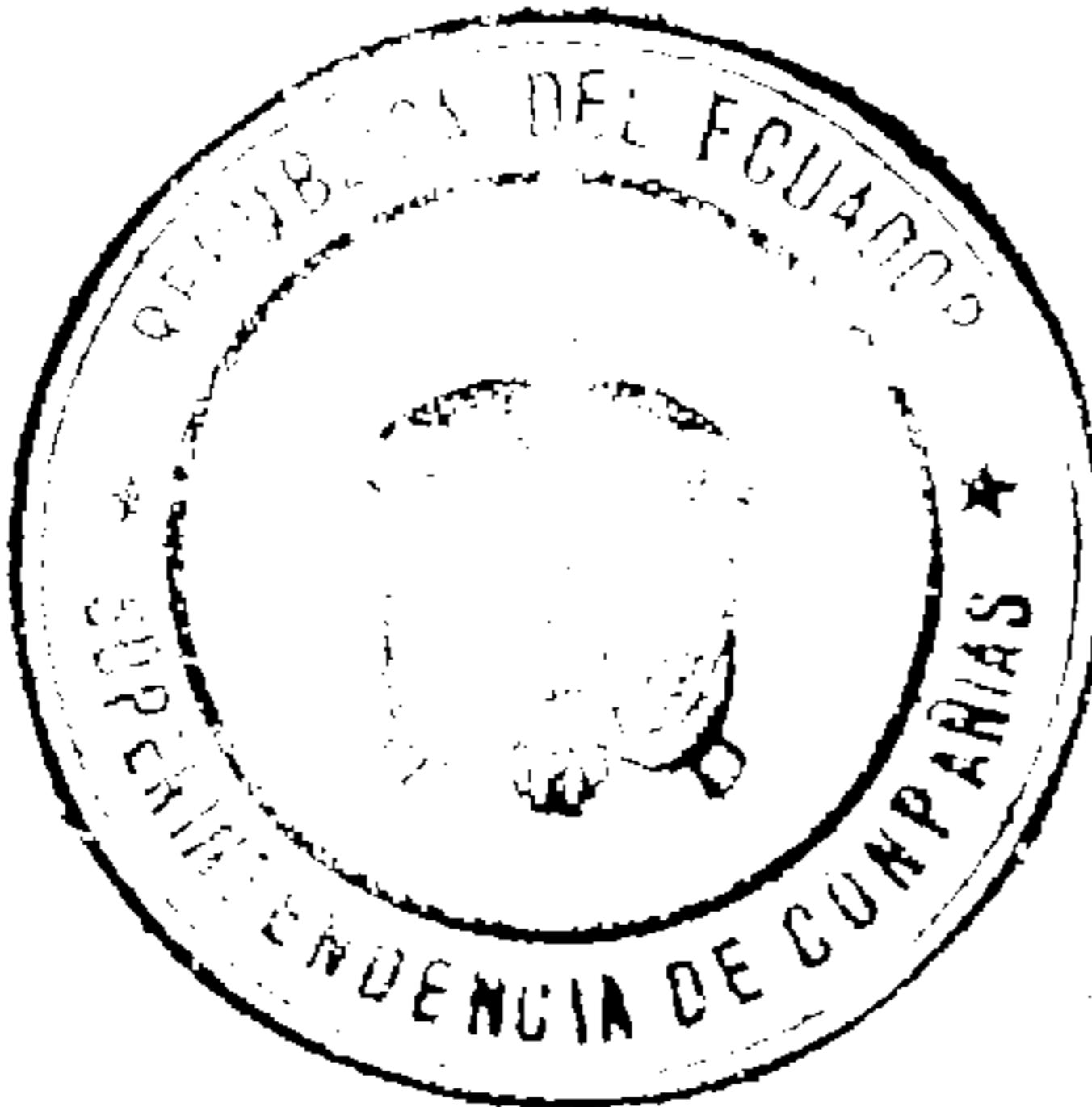
...2

**COMUNIQUESE.** - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dos de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. ---



Rómulo Gallegos Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, - en Guayaquil, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. LO CERTIFICO. ----




Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO

Resolc. N° 3588

Constitución de la compañía

"PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A."

Guayaquil, agosto 2, 1974

gau.

Certifico: que esta Resolución fué inscrita hoy de fojas 4.867 a 4.870, número 245 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.071 del Repertorio, Guayaquil, Septiembre doce de mil novecientos setenta y cuatro. - El Registrador de la Propiedad.

